

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2023-0185
Oferente	Organización de Estados Americanos y The New School
Nombre de la oferta	Becas OEA – The New School 4to nivel 2023
Institución	The New School
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel - Maestría
Área de estudios	Ciencias sociales, información, periodismo y derecho
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento Periodismo
Modalidad de estudio	Presencial, en línea e híbrido
Idioma	Inglés
País/ Ciudad de estudios	Estados Unidos
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	<p>La universidad otorga del 50% al 75% de descuento en los costos de matrícula y la OEA proporcionará una cantidad suplementaria única de \$4000 para apoyo en gastos de matrícula y tasas.</p> <p>El becario deberá asumir los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir el 50% restante del costo de matrícula y tasas. • Tasa de solicitud • Seguro médico • Alojamiento • Libros y materiales de estudio • Cualquier costo adicional que no se encuentre cubierto por la beca.
Grupo objetivo	El programa está dirigido a ciudadanos ecuatorianos que deseen realizar estudios de maestría en el exterior.
Fecha máxima de postulación	05 de mayo de 2023
Modalidad de selección	Directa
Duración de estudio	2 años
Fechas de inicio del programa de estudios	Septiembre 2023
Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y académico para los postulantes
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano y/o residente legal permanente de cualquier estado miembro de la OEA. • Ser admitido en el programa de estudios de su interés por The New School. • Esta oportunidad de beca está abierta a los nuevos solicitantes, así como a los actuales estudiantes en The New School que sean ciudadanos de un estado miembro de la OEA, excepto Estados Unidos. <p>Los siguientes solicitantes no son elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Becarios actuales de la OEA y/o residentes permanentes de los Estados Unidos • Personal de la SG/OEA y sus familiares inmediatos o aquellos que tengan un contrato con la OEA • Personal de misiones permanentes de la OEA o sus familiares inmediatos.

<p>Documentación necesaria</p>	<p>Para más información sobre el proceso de solicitud, por favor visite el sitio web de la New School: https://www.newschool.edu/international-affairs/how-to-apply/</p> <p>Antes de solicitar la admisión, se recomienda a los solicitantes que lean la descripción del programa y se aseguren de que el campo de estudio cumple con sus expectativas e intereses. Visite el sitio web para revisar los requisitos de admisión al programa de estudios: https://www.newschool.edu/international-affairs/ https://www.newschool.edu/public-engagement/academics/</p> <p>Los solicitantes pueden ponerse en contacto con el equipo de admisiones en Mérida Escandón Gasbarro en escandom@newschool.edu para obtener más información sobre el proceso de admisión a la universidad y los detalles del programa.</p> <p>Los solicitantes deben estar admitidos en The New School y automáticamente serán considerados para la beca.</p> <p>PROCESO DE SOLICITUD DE BECAS:</p> <p>Solicitud de admisión en The New School:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para solicitar una beca OEA-The New School es imprescindible haber sido admitido en el Programa de Posgrado en Asuntos Internacionales de The New School. • Los solicitantes deben seguir el proceso de admisión de The New School para el programa de estudios. • El solicitante debe presentar todos los documentos justificativos requeridos por The New School para la consideración de la admisión.
<p>Mayor información</p>	<p>Para obtener orientación sobre el programa y el proceso de admisión, póngase en contacto con The New School Admissions:</p> <p>Mérida Escandón Gasbarro Teléfono: T 212-229-5155 X 1666 Horario de contacto: 9am a 5 pm (ET) Correo electrónico: escandom@newschool.edu Página web: www.newschool.edu</p> <p>Para información del programa: https://www.newschool.edu/international-affairs/</p> <p>Las preguntas relativas a esta oportunidad de beca deben enviarse a scholarships@oas.org bajo el título "OAS-THE NEW SCHOOL Scholarship Program", o a The New School Admissions Team en nsadmissions@newschool.edu</p> <p>Senescyt Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p>
<p>Lugar de presentación de postulaciones</p>	<p>Lo solicitantes deberán realizar el proceso de admisión a The New School al programa de posgrado en asuntos internacionales, para lo cual deberá ingresar al siguiente link: https://www.newschool.edu/international-affairs/how-to-apply/</p>

	<p>Los solicitantes deben seguir el proceso de admisión de The New School para el programa de estudios, y deben presentar todos los documentos justificativos requeridos para la consideración de la admisión.</p>
<p>Consideraciones Especiales</p>	<p>SELECCIÓN:</p> <p>The New School y la OEA formarán un comité especializado para seleccionar a los becarios de las becas. Los elementos que se tendrán en cuenta para la concesión de las becas incluyen los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución geográfica de los candidatos, teniendo en cuenta las necesidades de los estados miembros, según el Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Perfil académico, méritos y credenciales académicas • Impacto potencial del candidato en la realización del programa de estudios • Equidad de género <p>PROCESO DE ACEPTACIÓN DE LA BECA:</p> <p>- Sólo los solicitantes seleccionados serán contactados por la OEA vía correo electrónico, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para su aceptación. - Una vez que el candidato haya aceptado la oferta de beca, el becario deberá ponerse en contacto con The New School para los siguientes pasos del proceso.</p> <p>PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA BECA OEA-THE NEW SCHOOL:</p> <p>La publicación de los resultados de los candidatos seleccionados estará disponible en www.oas.org/scholarships para mayo de 2023. La OEA se pondrá en contacto con candidatos seleccionados por correo electrónico con la oferta de la beca y las instrucciones para la aceptación de la beca. Los solicitantes no seleccionados no serán contactados.</p> <p>DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL BECARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La beca se otorgará formalmente sólo después de que los becarios seleccionados hayan firmado un Formulario de Aceptación de la OEA/Nueva Escuela, en el que los beneficiarios aceptan formalmente la beca y están de acuerdo con sus términos y condiciones. • Abstenerse de realizar actividades incompatibles con su condición de becario de la OEA Becario de la OEA, de acuerdo con las normas establecidas en este Formulario de Aceptación. • Cumplir con todas las directrices académicas y los requisitos de admisión solicitados por The New School y someterse a cualquier actualización de dichas directrices y requisitos realizada por las autoridades académicas de The New School. • Cumplir con lo establecido en las "Responsabilidades financieras de los becarios". • Para conservar la beca, los becarios no deben ser reportados con bajo rendimiento académico (el GPA debe ser equivalente a 3.0/4.0 como mínimo), debido a ausencias del programa y/o cursos reprobados. • El becario podrá renunciar a la beca antes de la fecha de inicio del programa sin penalización económica. Sin embargo, si la beca es rechazada después de esa fecha sin prueba de fuerza mayor, la OEA y The New School podrán exigir al becario la devolución de todos los fondos concedidos en virtud de la beca en el momento en que se tramite la renuncia sea tramitada.

- Compromiso de permanecer en su país patrocinador o en su residencia legal en uno de los Estados Miembros de la OEA, o en una organización internacional, durante la duración de la beca. Si no se cumple este compromiso, la SG/OEA y/o The New School podrán solicitar el reembolso del monto total de la beca otorgada.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero>

Se recalca que Senescyt no reconoce ningún título a priori a la presentación del mismo, por lo cual, todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis previo acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. En ese sentido, no es posible determinar si un título será reconocido